

# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SÁNCHEZ CARRIÓN

## PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 024-2022 -UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

### I. GENERALIDADES:

#### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), Decreto Legislativo N° 1057, para la implementación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Unidad de Gestión Educativa Local Sánchez Carrión, de acuerdo a los siguientes puestos:

a. Trece (13) Asesor Pedagógico de Refuerzo del Nivel Primaria-Multigrado

#### 2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante

Unidad de Gestión Educativa Local Sánchez Carrión/Área de Gestión Pedagógica

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión Educativa Local Sánchez Carrión/Comité de Evaluación

#### 4. Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N°28044, Ley General de Educación
- Decreto Legislativo N°1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del sector público.
- Ley N°31365, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2022.
- Decreto Legislativo N° 1057 - regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM - modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM
- Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad, y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°002-2014-MIMP.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS - TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Declara en Emergencia Sanitaria a nivel Nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención del control de COVID-19.
- Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- Ley N°31131, Ley que Establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.

REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Mg. Gerardo Marcelino Martín Huaman  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL "I"



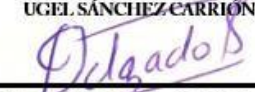
REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Gladys M. Delgado Salazar  
ESPECIALISTA DE EDUCACION

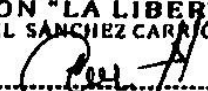
REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Henry Rey Marquina Urial  
ESPECIALISTA EN EDUCACION

- RM N° 083-2022-MINEDU, “Disposiciones para la implementación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022”
- R.M N° 309-2022-MINEDU, Modifican Norma Técnica denominada “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos

Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022”

**REGIÓN "LA LIBERTAD"**  
**UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN**  
  
 -----  
**Mg. Gregorio Marcelino Marin Huaman**  
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

**REGIÓN "LA LIBERTAD"**  
**UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN**  
  
 -----  
**Gladys M. Delgado Salazar**  
 ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

**REGIÓN "LA LIBERTAD"**  
**UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN**  
  
 -----  
**Henry Ely Marquina Uriol**  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

  
**REGIÓN "LA LIBERTAD"**  
**UGEL - SÁNCHEZ CARRÓN**  
  
 -----  
**Dc. Adm. Victor Ricardo Chavarri Valderama**  
 DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

## II. PERFILES PARA LOS PUESTOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO:

### Anexo 1.26.3.2 Asesor Pedagógico de Refuerzo del Nivel Primaria - Multigrado

#### IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Dirección Regional de Educación/Unidad de Gestión Educativa Local
Nombre del puesto:	Asesor Pedagógico de Refuerzo del Nivel Primaria - Multigrado.
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director o Jefe de Gestión Pedagógica
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros    Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005639
Intervención:	"Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes"

#### MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar y verificar el desarrollo de las actividades programadas en la estrategia de Refuerzo Escolar; según la norma técnica de Refuerzo escolar 2022 del Ministerio de Educación, en una visión de logro de productos, resultados y desarrollo eficiente de la estrategia en cada una de las Instituciones Educativas seleccionadas, a fin de garantizar el cumplimiento de metas, procesos y cumplir con el rol que corresponde a cada una de las instancias de gestión descentralizada; desde las UGEL y las propias IIEE.

#### FUNCIONES DEL PUESTO

Fortalecer el desempeño del docente de refuerzo escolar, brindando la asesoría y herramientas necesarias; a partir del reconocimiento y comprensión de la complejidad en la práctica del docente asesorado y desde la atención al estudiante en sus reales necesidades.
Desarrollar las actividades formativas que forman parte de la estrategia, asegurando su puesta en práctica durante las sesiones de refuerzo escolar por parte del docente asesorado.
Monitorear y brindar asesoramiento oportuno, durante las visitas a las aulas de refuerzo escolar, sobre la forma de atención diferenciada, la calidad de la retroalimentación, el uso adecuado de los recursos y materiales educativos, las formas de evaluar los procesos y la calidad de las acciones de orientación y seguimiento impartidas por el docente a las actividades que desarrolla el estudiante en su hogar.
Crear y desarrollar espacios de discusión y asesoría en función a las necesidades, demandas y urgencias que requieran los docentes asesorados.
Participar en las diferentes actividades formativas y de asistencia técnica que sobre la estrategia Refuerzo Escolar desarrolla el MINEDU
Mantener comunicación permanente con el especialista de la UGEL y el directivo de la IE a su cargo para efectos de asegurar las condiciones favorables al desarrollo de la estrategia de refuerzo escolar.
Acompañar, orientar y retroalimentar a los docentes asesorados, de manera oportuna, utilizando los diferentes medios y recursos disponibles.
En caso de la asesoría a docentes de IIEE multigrado en ámbitos rurales monolingües y bilingües, se debe respetar las características de los modelos de servicios educativos
Durante el desarrollo de las acciones de asesoría a los docentes, se debe respetar las características propias del servicio educativo multigrado Rural, EIB, así como su pertinencia lingüística.

#### COORDINACIONES PRINCIPALES

<b>Coordinaciones Internas</b>
Unidades o áreas de la Institución Educativa
<b>Coordinaciones Externas</b>
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Mg. Gorgina Marcelino Marín Huaman  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL, II

REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Mg. Adm. Ricardo Gustavo Valderama  
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO, II

REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Gladys M. Delgado Salazar  
ESPECIALISTA DE EDUCACION

REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Henry Ely Marquina Urial  
ESPECIALISTA EN EDUCACION

REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION

Mg. Gregorio Marcelino Martín Huaman  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL "H"

REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION

Mg. Adán Víctor Ricardo Galarza Valdebenito  
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO

REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION

Glady M. Delgado Salazar  
ESPECIALISTA DE EDUCACION

REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION

Henry Eduardo Marquina Uriol  
ESPECIALISTA EN EDUCACION

**FORMACION ACADEMICA**

A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	Incompleta <input type="checkbox"/>	Completa <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	Profesor en Educación Primaria	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	No aplica	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría		No aplica	<input type="checkbox"/> Sí
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	No aplica		<input type="checkbox"/> Sí
				<input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			

**CONOCIMIENTOS**

**A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :**

Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación.

**B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

*Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas*

- Curso de Currículo Nacional de Educación Básica (virtual o presencial) y/o curso de Evaluación Formativa en el marco del Currículo Nacional de Educación Básica (virtual o presencial)
- Cursos o capacitación relacionadas con las áreas curriculares de matemáticas y comunicación en el marco CNEB (virtual o presencial)

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas**

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Wnte, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)			x	
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UCEL SANCHEZ CARRION  
Mg. Gabriel Marcelino Martín Huaman  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL "I"

REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UCEL SANCHEZ CARRION  
Mg. Adm. Gloria Cecilia Garriga Valdebenito  
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO "II"

REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UCEL SANCHEZ CARRION  
Gladys M. Delgado Salazar  
ESPECIALISTA DE EDUCACION

REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UCEL SANCHEZ CARRION  
Gladys M. Delgado Salazar  
ESPECIALISTA DE EDUCACION



ETZABUJUNE KEIAMUZU  
Ivarela Veronica FAU 20131  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23/05/2022 11:27:12

**EXPERIENCIA**

**Experiencia General**  
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado  
36 meses de experiencia como docente de aula en primaria(III y IV ciclo)

**Experiencia Especifica**  
A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia  
Deseable Experiencia como especialista formación docente, acompañamiento pedagógico, monitoreo, asesoría pedagógico o asistencia técnica

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:  
No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional   
  Auxiliar o Asistente   
  Analista   
  Especialista   
  Supervisor / Coordinador   
  Jefe de Área o Dpto.   
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto  
Con experiencia en monitoreo, asistencia técnica pedagógica, asesoría, formación o acompañamiento docente.

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?     SI     No

Añote el sustento:  
Para los asesores pedagógicos se requiere de nacionalidad peruana porque para efectos de la función de asesoría pedagógica que van a desarrollar en el corto tiempo del 2022, se requiere tengan conocimiento del contexto, de las características de los estudiantes de su cultura y lenguas, de las formas de atención en las escuelas multigrado; además que se encuentren actualizados y capacitados con respecto al manejo del CNEB del Perú.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Iniciativa, trabajo en equipo, asertividad, diálogo intercultural, conocimiento del contexto y planificación.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>Lugar de prestación del servicio:</b>	Institución Educativa
<b>Duración del contrato:</b>	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
<b>Remuneración mensual:</b>	S/ 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada semanal máxima de 48 horas.</li> <li>- No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>- No tener antecedentes policiales ni judiciales.</li> <li>- No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> <li>- La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director o Jefe de Gestión Pedagógica según sea el caso.</li> <li>- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.</li> <li>- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.</li> </ul>



Firmado digitalmente por:  
GARCIA CORDOVA Jose Fidel  
FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23/05/2022 17:46:11-0500



Firmado digitalmente por:  
JUAREZ PECHO Elizabeth  
Candelaria FAU 20131370998 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23/05/2022 18:15:17-0500



*Rodrigo Sánchez Garrara*  
RODRIGO SANCHEZ GARRARA  
Director de Educación Intercultural Bilingüe

N°	ETAPAS DEL PROCESO	ÁREA RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	TÉRMINO
1	Conformación del comité de contratación CAS- Intervenciones y Acciones Pedagógicas	Área de Personal de UGEL	14/01/2022	14/01/2022
2	Aprobación de la Convocatoria	Comité de Contrato CAS	04/11/2022	10/11/2022
<b>CONVOCATORIA</b>				
3	Publicación en el portal del registro y difusión de las ofertas laborales del estado.	Portal de SERVIR	04/11/2022	10/11/2022
4	Publicación de la convocatoria en la página web: <a href="http://www.ugelsanchezcarrion.gob.pe">www.ugelsanchezcarrion.gob.pe</a>	Comité de Contrato CAS	04/11/2022	10/11/2022
5	Presentación de solicitud y expedientes por mesa de partes UGEL Sánchez Carrión de manera presencial <b>(de 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. hasta las 5.30:p.m)</b>	<u>POSTULANTES:</u> (Indicar correo electrónico y número móvil)	11/11/2022	11/11/2022
<b>SELECCIÓN</b>				
6	Evaluación Curricular (Hojas de Vida)	Comité de Contrato CAS	14/11/2022	14/11/2022
7	Publicación de Resultados de Evaluación curricular, en la página web de la UGEL Sánchez Carrión: <a href="http://www.ugelsanchezcarrion.gob.pe">www.ugelsanchezcarrion.gob.pe</a>	Comité de Contrato CAS	14/11/2022	14/11/2022
8	Presentación de reclamos por mesa de partes de UGEL Sánchez Carrión de manera presencial <b>(de 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. hasta las 5.30:p.m)</b>	<u>POSTULANTES</u>	15/11/2022	15/11/2022
9	Absolución de Reclamos y publicación de Resultados de postulantes aptos para la entrevista en la página web: <a href="http://www.ugelsanchezcarrion.gob.pe">www.ugelsanchezcarrion.gob.pe</a>	Comité de contrato CAS	16/11/2022	16/11/2022
10	Entrevista a los postulantes de manera presencial	Comité de Contrato CAS	17/11/2022	17/11/2022
11	Publicación de Resultados finales en el portal web de la UGEL Sánchez Carrión: <a href="http://www.ugelsanchezcarrion.gob.pe">www.ugelsanchezcarrion.gob.pe</a>	Comité de Contrato CAS	17/11/2022	17/11/2022
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>				
12	Adjudicación presencial	Comité de Contrato CAS	18/11/2022	18/11/2022
13	Suscripción del Contrato CAS y Registro de Contrato presencial	Administración	18/11/2022	22/11/2022
14	Inicio de las Labores		Según suscripción de Contrato	

REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Mg. Gerardo Marcelino Martín Huamán  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL "I"



REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Mg. Juan Carlos Ricardo Guerrero  
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO

REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Gladys M. Delgado Salazar  
ESPECIALISTA DE EDUCACION

REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Gladys M. Delgado Salazar  
ESPECIALISTA DE EDUCACION

#### IV. ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	P. MÍNIMO	P. MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	%		
Formación Académica	15	10	15
Experiencia General	10	5	10
Experiencia Especifica	10	5	10
Cursos o estudios de especialización	5	2	5
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>	<b>40</b>	<b>22</b>	<b>40</b>
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>			
Conocimientos para el puesto	40	35	40
Habilidades o Competencias	20	15	20
<b>Puntaje Total de Entrevista</b>	<b>60</b>	<b>50</b>	<b>60</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

- Si el postulante no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como NO CUMPLE en verificación curricular, por lo tanto, no continuará con la siguiente etapa.
- Si el postulante no alcanza el puntaje mínimo será descalificado.

#### V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR a) De La Presentación del Curriculum Vitae

La información consignada en el Curriculum Vitae tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que presente y se somete a fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Se **DESCALIFICARÁ** al postulante que no consigne correctamente el número y nombre de la convocatoria CAS.

Los postulantes que participen en los procesos de selección, deberán presentar de manera conjunta la siguiente documentación: solicitud de inscripción, Declaración Jurada de Datos Personales **según Anexo N°5**, Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual **según Anexo N°6**, Declaración Jurada de Relación de Parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho **según Anexo N°7**, Curriculum Vitae Documentado, toda la documentación indicada deberá estar debidamente foliada y rubricada en cada página. De no presentar la información tal y como se indica, el postulante queda separado del proceso y no tendrá derecho a revisión declarándose automáticamente como **NO APTO.**

1. **CURRICULUM VITAE**, Por lo menos debe contar con la siguiente estructura:

1.1 **Datos Personales.**

REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Mg. Godofredo Marcelino Marín Huaman  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL "I"



REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Mg. Adm. Marco Ricardo Chiribay Valdivia  
DIRECTOR SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Gladys M. Delgado Salazar  
ESPECIALISTA DE EDUCACION

REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Henry Su Marquina Urteal  
ESPECIALISTA EN EDUCACION

1.2 **Formación Académica**, según el perfil del servicio requerido (grado de instrucción, título profesional) precisando periodos de inicio y termino.

1.3 **Estudios Complementarios**, Capacitaciones, cursos, especialización, etc., indicando el centro de estudios, duración y fechas.

1.4 **Experiencia Laboral**, según requerimiento especificando el nombre de la empresa y fechas tanto de inicio como de fin.

2. **COPIA SIMPLE DE DOCUMENTOS**, Que acredite la información consignada en el Curriculum Vitae, en los siguientes aspectos:

2.1 **Identificación**: Fotocopia de DNI

2.2 **Formación Académica y Complementaria**: de acuerdo al perfil del servicio requerido

2.3 **Experiencia**: acreditando el cargo y/o funciones desempeñadas y el tiempo de servicios (años y meses) en cada empresa o entidad.

2.4 **Declaraciones Juradas**, según anexos indicados

2.5 **Toda la documentación** anexada debe estar debidamente foliada y rubricada de no ser así no tendrá derecho a revisión ni calificación.

**b) Otra Información que resulte pertinente.**

En caso de ser una persona con discapacidad, deberá adjuntar el certificado de discapacidad permanente o irreversible otorgado por la autoridad competente.

En caso de pertenecer a las Fuerzas Armadas, deberá adjuntar documentación que lo acredite

#### DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO a)

##### Declaratoria del proceso como desierto

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

##### b) Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

#### DE LAS SIGUIENTES ETAPAS:

##### a) De resultar como APTO el postulante

- El postulante que califique como **APTO**, que sea citado para las diferentes etapas de evaluación de la presente convocatoria, tendrá una tolerancia de cinco (05) minutos a la hora citada a su evaluación, caso contrario quedará **DESCALIFICADO**
- El postulante que califique como **APTO**, deberá seguir las fechas y lugares indicados en el cronograma y/o en las publicaciones de resultados según cronograma.

##### b)

##### De resultar como Ganador

El ganador de la convocatoria tiene tres días hábiles para suscribir el contrato con la documentación que a continuación se detalla:

- Certificado de Antecedentes Policiales

REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Mg. GUSTAVO Marcelino Marín Huaman  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL "I"


REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Dr. Adm. Néstor Ricardo Garayón Valdeolmillos  
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO "I"

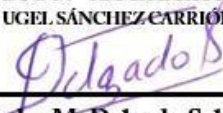
REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Gladys M. Delgado Salazar  
ESPECIALISTA DE EDUCACION

REGION "LA LIBERTAD"  
UGEL SANCHEZ CARRION  
Henry Ely Marquina Urrutia  
ESPECIALISTA EN EDUCACION





- Certificado de Antecedentes Penales
- Certificado de Antecedentes Judiciales
- Documentación Original que Sustenta su hoja de Vida  Copia Fedateada del DNI del postulante ganador  Ficha Ruc.
- Suspensión de Renta de Cuarta Categoría

  
**REGIÓN "LA LIBERTAD"**  
 UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN  
 -----  
**Mg. Gregorio Marcelino Marin Huaman**  
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

  
**REGIÓN "LA LIBERTAD"**  
 UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN  
 -----  
**Gladys M. Delgado Salazar**  
 ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

  
**REGIÓN "LA LIBERTAD"**  
 UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN  
 -----  
**Gladys M. Delgado Salazar**  
 ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN

  
  
**REGIÓN "LA LIBERTAD"**  
 UGEL - SÁNCHEZ CARRÓN  
 -----  
**M.C. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderama**  
 DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II